

## POSADAS, 2 3 OCT 2013

VISTO: El Expediente S01:0001552/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0504/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, la suma de \$131.638,= con destino específico a financiar los salarios de los meses de Abril y Retroactivo primer trimestre Mayo, Junio y primera cuota del Sueldo Anual Complementario del año2013 del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería II (PROMEI II), Componente Consolidación de la Planta Docente.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 077/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 16 de Octubre de 2013.

Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0504/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 22 de Mayo de 2013.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 070-13

KaW

ALICUM NG IL LOVEZ
ING MAL W SC.)
SECRETARIO CONSEIO SUPERIOR
Universidad Wacional de Misiones

Lic. CARLOS ALBERTO TREVISAN VICERAECTOR Universidad Nacional de Misiones

> R7c. Presidencia de Consejo .upe.ior